

**Guayaquil, Marzo 30 del 2010**

**A los señores Socios de  
MADERA DE GUERRERO S.A.  
Presente.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la Compañía MADERA DE GUERRERO S.A. "MDG" he examinado el Estado de Situación y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 01 del Enero del 2009 al 31 de Diciembre del 2009 mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia incluyó las pruebas de los registros contables, y las evidencias documentadas, para obtener la razonabilidad sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros revisados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro talonario, y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes aunque de manera manual.

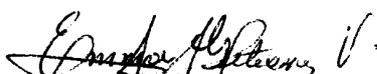
Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que fueron preparados con principios contables de general aceptación, pero no ajustables a indicadores del mercado, puesto que la evolución de los beneficios presenta un cuadro negativo, debido a dos factores, el primero por el ajuste de los inventarios que si bien es cierto presentan sus pruebas dejan la existencia de un aumento en sus costos de venta y por ende un margen de utilidad que no cubren los gastos administrativos de la sociedad, evidenciando así la pérdida.

La convocatoria de la Junta General de Accionistas, se realizó en la fecha prevista, aplicando las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos E/F., presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía COMERCIAL MADERA DE GUERRERO S.A. "MDG" del período comprendido entre el 01 de Enero del 2009 al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de las operaciones expuestas en el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y, con aquellas normas prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**Muy Cordialmente**

  
**Comisario Principal  
CP. Emma Gutiérrez  
Reg. CCG 05405**